

¿LAS INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR FORMAN HOY LOS DOCENTES QUE EL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO DEL SIGLO XXI NECESITA?

Lic. Estela Medina, Leonetti Ana y otros
Instituto de Investigaciones en Educación en Ciencias Experimentales
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes
Universidad Nacional de San Juan
estela.medina@interredes.com.ar

Esta ponencia se enmarca en el proyecto denominado: ***“¿Qué pasa con las prácticas pedagógicas e institucionales y cual es su impacto en la calidad de la educación? Un estudio de casos en la EGB 3 y en el Polimodal”***. La finalidad del proyecto es indagar en que medida las prácticas pedagógicas e institucionales impactan en la Calidad de la Educación. Y uno de los Objetivos planteados es: *“Proponer, sobre la base de la investigación que se plantea, líneas de Formación Docente Continua que impacten en el mejoramiento de las prácticas pedagógicas e institucionales y en la calidad de la Educación”*

Introducción

Hoy el sistema educativo y la escuela se enfrentan a *un cambio paradigmático, un cambio cultural muy fuerte*, que exige a las distintas instituciones, *repensarse a sí misma para avanzar en la construcción de “escuelas inteligentes”* (Perkins, 1997) las cuales se sustentan en una *“cultura de pensamiento”*.

Esta realidad plantea nuevos desafíos y toma de decisiones a las instituciones formadoras de los docentes que tienen que llevar adelante y producir estos cambios.

El sistema educativo del país, sigue sin resolver problemas que arrastra desde hace varias décadas (deserción, repitencia, equidad, calidad,...) y enfrenta otros que son nuevos (educabilidad, gobernabilidad, fragmentación).

Sin embargo este sistema enfrenta hoy el desafío de construir una sociedad más justa en un contexto de globalización y cambios científicos y tecnológicos acelerados, donde tanto las actividades productivas como el desempeño ciudadano están cada vez más penetrados por el manejo de la información y el conocimiento, situación que exige volver a definir el papel del sistema educativo en la sociedad.

Además, la experiencia internacional y los resultados de los procesos de transformación muestran que la calidad de la educación depende en gran medida de los/as docentes, de su formación inicial y de su formación continua.

Las políticas de formación docente no han estado a la altura de los nuevos desafíos que plantea el ejercicio de la docencia hoy.

Numerosos problemas han afectado tanto a la formación inicial como a su profesionalización.:Entre ellos pueden identificarse: la ausencia de un sistema nacional de

formación; la fragmentación institucional vigente, las débiles relaciones entre el sistema formador, el sistema educativo y las demandas de la sociedad lo que ha dificultado la planificación , en el mediano plazo, de la oferta de formación docente continua; ha mercantilizado la oferta de la misma; y ha provocado una ausencia de coordinación entre los dos subsistemas de formación (terciario y universitario).

Este escenario plantea la necesidad de diseñar y ejecutar una política de jerarquización, articulación y dinamización de la formación docente continua, que tenga en cuenta el contexto donde tendrá lugar el desempeño profesional y el sentido político, social y cultural de la acción educativa.

“Para ello, la formación deberá promover una identidad docente basada en la autonomía profesional, en la idea de profesionalismo colectivo que implica una gran capacidad de trabajar en equipo, un fuerte compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos y alumnas” (Filmus, 2006).

El Sistema Educativo Argentino: problemática y desafíos que enfrenta.

Al asumir, la actual gestión educativa (2003) identificó en el SISTEMA EDUCATIVO los siguientes DÉFICIT:

- **Desarticulación del S.E.N. (funcionamiento de 24 subsistemas)**
- **Desarticulación entre los diferentes niveles educativos**
- **Altos % de deserción y repitencia en todos los Niveles educativos**
- **Incumplimiento de la obligatoriedad escolar**
- **Problemas de calidad educativa:** explicitados por:

⇒ la falta de correspondencia entre los títulos alcanzados y las competencias básicas desarrolladas por los alumnos en el S.E.

⇒ los déficit en los aprendizajes de lengua y matemática. (básicos y estratégicos para aprendizajes posteriores)

⇒ gran variación de los resultados de aprendizaje condicionados por el origen socioeconómico de los estudiantes y la desigualdad de oportunidades educativas generadas por las mismas escuelas.

- **Deterioro en la Formación y en el trabajo docente**
- **Escaso nivel de financiamiento educativo.**
- **Problemas de equidad educativa,** donde los niveles de escolarización están condicionados por: la incorporación tardía del alumno, la repetición, la sobreedad, el abandono, etc.).

➤ **Condiciones de Educabilidad diversas,** provocadas por variables tales como: sostén afectivo, alimentación, condiciones sanitarias y proceso de socialización primaria

➤ **Presencia de un nuevo tipo de analfabetismo en adolescentes y jóvenes: el analfabetismo académico**

Además, se reconocieron una serie de factores que operan como elementos condicionantes de la calidad de la tarea educadora:

☞ Cambios en la familia, los medios de comunicación de masas y otras instituciones de socialización.

☞ Nuevas demandas sociales a la escuela (contención afectiva, orientación ético-moral, orientación vocacional; diseño de un proyecto de vida, etc. Las cuales demandan nuevas competencias para el desempeño de la función docente.

☞ Coincidencia y/o contradicción entre los valores que circulan en la escuela, la familia y los medios de comunicación de masas ,que agrega una dosis creciente de complejidad a la tarea docente(Tedesco, 1995).

☞ Fuerte consumo de las nuevas generaciones, de bienes simbólicos producidos y distribuidos por poderosas empresas culturales que varían según sea la posición del niño, adolescente o joven en la estructura social.

En consecuencia, ser docente en este nuevo contexto de socialización exige el desarrollo de nuevas y complejas competencias profesionales.

Las nuevas demandas de la producción y el mercado de trabajo

Todos los campos de la actividad humana demandan la incorporación creciente de conocimiento científico y tecnológico, que es preciso aprender en las instituciones formales Se espera que la escuela y el docente formen sujetos que contribuyan a la producción de capital humano o fuerza de trabajo entrenada. Esta demanda introduce nuevos desafíos a la institución educativa y sus agentes. Por ello, los actores institucionales deben estar informados acerca de la lógica de desarrollo de la ciencia y la tecnología modernas y de su incorporación en todas las esferas de la vida social.

Formar recursos humanos obliga a la escuela y a los docentes a generar situaciones de aprendizaje más allá de los límites institucionales, por lo cual se requiere nuevas actitudes y competencias por parte de los formadores.

También la dinámica de los cambios en la ciencia, la tecnología y la producción social obliga a una actualización permanente de los docentes para que puedan generar respuestas relevantes y efectivas a las demandas sociales. Esto requiere la movilización de recursos de aprendizaje que no siempre han tenido oportunidad de desarrollar durante su formación inicial o en su experiencia de trabajo.

Los fenómenos de exclusión social y los nuevos desafíos de la educabilidad

La expansión del fenómeno de la pobreza extrema, la vulnerabilidad y la exclusión de grandes grupos familiares del sistema productivo y del consumo (y sus fenómenos asociados: violencia social, desintegración familiar y social, etc.) impactan en forma directa sobre el trabajo y la identidad profesional de los docentes. Estos efectos son:

- diversidad de condiciones de educabilidad que poseen los alumnos para iniciar nuevos aprendizajes ,
- dificultades de las condiciones de pobreza extrema (desnutrición, enfermedad, violencia, abandono, etc.) que se manifiestan en la vida escolar e impacta directamente en el trabajo de los docentes hasta llegar a desplazar su función formativa por el cumplimiento de las funciones compensadoras-asistenciales.

Estos fenómenos ponen en crisis las identidades profesionales y requieren la resolución de un dilema: ¿el magisterio opta por la profundización de su especialización profesional o bien desarrolla una nueva profesionalidad pedagógico/asistencial?

Nuevas tecnologías de la comunicación y la información

Mientras algunos creen que las NTIC tienen un carácter sustitutivo del docente ya que permiten una relación directa entre el aprendiz y el capital cultural, otros consideran que ofrecen una nueva oportunidad para completar el proceso de profesionalización de los docentes.

Lo más probable es que los nuevos recursos tecnológicos contribuirán a elevar sensiblemente la profesionalidad del docente ya que las nuevas tecnologías lo obligarán a constituirse en una especie de gestor y organizador de procesos de aprendizaje. El docente del futuro será un movilizador de recursos múltiples tradicionales (la palabra, el cuaderno, el libro) y modernos (PC, Internet, redes, etc.)

Nuevos alumnos, con características, sociales y cultura les diversas

Los docentes hoy se encuentran con nuevos alumnos, con características socioculturales inéditas y muchas veces desconocidas. Las instituciones educativas tienen que tomar nota de esta realidad y transformar sus dispositivos de trabajo, en especial aquellos que regulan las relaciones de autoridad entre profesores, directivos y alumnos, las que organizan el orden y la disciplina y aquellas que estructuran los procesos de toma de decisión.

Hay que reconocer que los adolescentes y jóvenes tienen derechos específicos (a la identidad, a expresar sus opiniones, a acceder a la información, a participar en la definición y aplicación de las reglas que organizan la convivencia, a participar en la toma de decisiones, etc.) y habrá que diseñar los mecanismos institucionales que garanticen su ejercicio (reglamentos, participación en cuerpos colegiados, recursos financieros, de tiempo y lugar, competencias, etc.) (TENTI FANFANI, 2001).

Los docentes, en consecuencia, deben ser cada vez más "expertos en cultura de las nuevas generaciones", y el currículo deberá tener en cuenta no sólo las etapas biopsicológicas del sujeto que aprende, sino también las diversas culturas y relaciones que caracterizan a los destinatarios de su acción pedagógica. Esta exigencia es más acertada en un mundo donde el multiculturalismo es una situación cada vez más frecuente y cada vez más valorada. En consecuencia el docente deberá ser capaz de comprender, apreciar y "hacer dialogar" las culturas incorporadas por los alumnos a las instituciones escolares (Tudesco, 2002).

Cambios en el contexto organizativo/institucional del trabajo docente

El contexto del trabajo docente está experimentando transformaciones profundas que avanzan con ritmo y modalidades desiguales en el conjunto del sistema educativo pero que tienen efectos significativos en la definición del rol docente. El sistema educativo, alienta la autonomía de las instituciones, la participación de agentes escolares y extraescolares en todos los niveles y la interacción con otras organizaciones: productivas, culturales, científico-tecnológicos, artísticas, etc.

Esta situación va perfilando nuevos modelos de organización y estilos de gestión que generan nuevas demandas a los docentes y una nueva profesionalidad a los gestores institucionales.

El docente hoy se encuentra situado en un contexto donde la división del trabajo pedagógico es mucho más compleja a medida en que se incorporan nuevos actores profesionales a las escuelas (orientadores, animadores culturales, especialistas en evaluación, expertos en tecnologías educativas, etc.). En consecuencia su actividad es cada vez más relacional, necesita nuevas idoneidades profesionales para desempeñar su función: capacidad para tomar decisiones e iniciativas; asumir nuevas responsabilidades, gestar, planificar y evaluar, trabajar en equipo, comunicar, resolver conflictos, guiar, orientar y pilotear nuevas situaciones, etc.

Cambios en las teorías pedagógicas y representaciones sociales sobre el rol del docente

La escuela es una institución multifuncional y compleja y cada vez se esperan más cosas de ella y de sus docentes. A modo de ejemplo podría decirse que mientras algunos esperan que el sistema escolar desarrolle conocimientos relevantes en las personas relacionados con el lenguaje, las matemáticas y las ciencias naturales y sociales, otros demandan una formación moral y ciudadana, la apropiación de lenguajes extranjeros, una formación para el trabajo, el dominio de herramientas informáticas (computación), la formación de competencias artísticas y deportivas, la preservación de determinadas tradiciones culturales y/o religiosas, etc. etc.

La Ley de Educación Nacional y la Formación Docente de Calidad

En este escenario la LEN plantea estrategias para intervenir en el mejoramiento del Sistema de Formación Docente el marco de: UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UNA SOCIEDAD MAS JUSTA. Las estrategias propuestas son:

☞ **Jerarquización de la Formación Docente a través de la extensión de la duración de la formación inicial a cuatro años (Art.75) con dos ciclos de formación: una formación básica común**, centrada en los fundamentos de la profesión docente y el conocimiento y reflexión de la realidad educativa, **y una formación especializada**, para la enseñanza de los contenidos curriculares de cada nivel y modalidad.

☞ **Concepción de la capacitación docente como un derecho y una obligación lo que exige la gratuidad de la oferta estatal de capacitación.**

☞ **Planteamiento de la Formación Docente como factor clave de la mejora de la calidad de la educación**

☞ **Creación del Instituto Nacional de Formación Docente**

☞ **Renovación periódica total o parcial de los Contenidos curriculares comunes**

☞ **Responsabilidad del MECyT de la información y evaluación de la calidad del sistema a través del monitoreo y evaluación de variables** tales como: *cobertura, repetición, deserción, egreso, promoción, sobreedad, origen socioeconómico, inversiones y costos, los procesos y logros de aprendizaje, los proyectos y programas educativos, la formación y las prácticas de docentes, directivos y supervisores, las unidades escolares, los contextos socioculturales del aprendizaje y los propios métodos de evaluación.*

☞ **Nuevos contenidos obligatorios de la enseñanza:** *un idioma extranjero; NTIC; Educación ambiental; Educación cooperativa; perspectiva regional latinoamericana, La causa de la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur; Conocimiento de los derechos de los/as niños/as y adolescentes ;otros*

☞ **Creación del canal estatal de televisión educativa (Art.102)**

☞ **Nueva concepción de La Institución y la Comunidad Educativa: (Art.122)**

“Si se afirma que la calidad de la educación depende en gran medida de los/as docentes, de su formación y de su carrera profesional, se debe asumir que los/as maestros/as y profesores de, al menos, la primera mitad del Siglo XXI, son los/as jóvenes que hoy están en los institutos de formación docente. Es ahora, cuando es preciso actuar si se quiere garantizar efectivamente una educación de buena calidad en el Siglo XXI”. (Filmus, 2006)

Las Instituciones Formadoras y la formación de los docentes para el siglo XXI.

El escenario descrito plantea nuevas demandas y desafíos a las Instituciones Formadoras de Docentes. quienes serán los responsables de implementar, en el aula y en las

instituciones escolares, los cambios que regula la: Ley de Financiamiento Educativo, Ley de Educación Técnica Profesional, la Ley de Educación Nacional, Ley de Educación Superior y la Reforma Constitucional. Por ello se necesita que las instituciones formadoras, tomen conciencia de la nueva realidad escolar donde sus egresados están trabajando y tomen decisiones sobre:

➤ ¿cuál es el proyecto institucional que la institución formadora tiene planteado en el corto y en el mediano plazo para:

- Formar los nuevos docentes que tendrán la responsabilidad de cumplir con los lineamientos de la política educativa nacional y jurisdiccional y ejercer su trabajo de manera profesional y responsable para producir el mejoramiento de la calidad del sistema educativo argentino.
- Formar las competencias profesionales que el docente en servicio necesita para enfrentar esta NUEVA realidad asumiendo que la formación continua es una de estrategia básica para el ascenso en la carrera profesional.
- Garantizar en sus planes de estudios la articulación de los estudios terciarios con el nivel universitario de manera de ofrecerles nuevos ámbitos de capacitación y perfeccionamiento.
- Identificar las acciones institucionales que en la última década han implementado y evaluar cual ha sido su impacto en los niveles de calidad que hoy tiene el sistema educativo.

A modo de insumos para realizar esta evaluación y la posterior toma de decisiones respecto de los cambios que debe producir, la institución formadora puede utilizar:

- La información que sus graduados le pueden proporcionar sobre las necesidades que el sistema y la escuela tiene hoy.
- El análisis del impacto que las practicas pedagógicas de sus graduados tienen en la calidad del proceso de aprendizaje de los alumnos (Informes de Operativos Nacionales de evaluación de calidad)
- La información , la problemática y los requerimientos que los equipos de gestión institucional plantean sobre las competencias profesionales que hoy requieren las escuelas a sus docentes
- El diagnóstico de los saberes y competencias que traen los alumnos ingresantes sobre distintas áreas disciplinares, y que realizan los docentes en el curso de ingreso y en las materias de 1º año.
- Los informes de investigaciones educativas sobre la situación del sistema educativo, que los investigadores de las mismas instituciones formadoras realizan.
- Los informes de Comisiones, Congresos, Simposios, etc. que sobre el tema se realiza en la jurisdicción, la región y/o en la nación.
- El análisis y la evaluación del perfil del graduado que están formando hoy , para identificar si es el que necesita el sistema educativo de la jurisdicción

En consecuencia las instituciones superiores formadoras de docentes deberán explicitar en su plan institucional: **cuál son los reales propósitos institucionales**: respecto de la Formación Docente

- ¿asegurar la calidad de la formación docente o garantizar un “tránsito” permanente por los distintos niveles del sistema?
- ¿lograr cuotas racionales de egresados profesionalmente capacitados para cumplir con su rol o “producir” docentes que luego no encuentran respuesta a las demandas que su función les hace?
- ¿dejar todo el peso de la formación docente en las instituciones universitarias, o dejar intactas la tradición y la experiencia de los institutos superiores para la formación de docentes acotados a determinados niveles de la enseñanza?

Las instituciones formadoras, necesariamente tienen que asumir que sus egresados trabajan y trabajaran en el sistema educativo y el perfil profesional que forman debe estar relacionado con él .y garantizar que sus prácticas favorecerán el mejoramiento de la calidad del sistema educativo. Argentino

Bibliografía

ABAD, S. (2006) “Los efectos de la fragmentación: ética y ocupación del Estado”. En: *Seminario anual La formación docente en los actuales escenarios: desafíos, debates, perspectivas*. Primer encuentro: febrero de 2006 en el Instituto Félix Bernasconi, Buenos Aires.

BOLIVAR, A. (2001). “Qué dirección es necesaria para promover que una organización aprenda”. En: *Organización y Gestión Educativa*, Núm. 1, pp.13-18, Madrid.

CAMPOLI, O. y otros (2004). *La formación docente en la República Argentina*. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina. UNESCO-IESALC, Buenos Aires.

DAVINI, M. C. y Alliaud, A.(1995). *Los maestros del siglo XXI*, Miño y Dávila, Buenos Aires.

DIRIÉ, C. (2000) *Mapa de la Oferta de Educación Superior en la Argentina del 2000*. Buenos Aires, Mayo 2002.

FILMUS, D. Mensaje de elevación del anteproyecto de Ley de Educación Nacional Al Honorable Congreso de la Nación, Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.

IIFE/UNESCO-MCyE (2000). *Los docentes y los desafíos de la profesionalización*. Informe de investigación. Buenos Aires. Vol II.

IIFE/UNESCO (2001). Formación Docente Inicial. Informes periodísticos para su publicación nº 5 .Buenos Aires

TEDESCO, J. (1998). “Profesores de Enseñanza Secundaria: papel de futuro”. En: *Aprender para el futuro. La educación secundaria, pivote del sistema educativo*. Madrid, Fundación Santillana.

TENTI FANFANI, E. (1995) “Una carrera con obstáculos: la profesionalización docente”. En: *IICE, Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, Año IV, No. 7, Diciembre

TRAHTEMBERG, L. (2000) “El impacto previsible de las nuevas tecnologías en la enseñanza y la organización escolar”. En: *Revista Iberoamericana de Educación*, 24, Septiembre – Diciembre.